

SINDICAL

Información laboral de CC.OO. de Toledo

SEMANA DEL 11 al 17 de MAYO DE 1.987

... Después del 1º de Mayo

El 1º de Mayo se han realizado numerosas manifestaciones en todo el país en las que han participado cientos de miles de trabajadores. En nuestra provincia se realizaron en Villa de D. Fadrique, Talavera y Toledo (además de otra serie de actos tradicionales en muchos pueblos).

Así, como cada años desde hace un siglo, se han expresado, al tiempo que una afirmación de la conciencia de clase, los problemas y aspiraciones actuales de los trabajadores.

Son problemas y aspiraciones que están provocando una amplia movilización. En el último mes más de tres millones de trabajadores han participado en diversas luchas por el empleo, por los salarios, por la mejora de las condiciones de trabajo....

Son movilizaciones que también se han realizado en nuestra provincia: por el empleo (defensa de los puestos de trabajo de la Fabrica de Armas), por la mejora de la situación de colectivos en paro (por la equiparación de los jornaleros), por convenios justos (Renfe, Cementos Hispania, sector limpiezas), por derechos económicos y profesionales (sanidad), por la mejora de su situación social (trabajadores de la construcción que "emigran diariamente" a Madrid), por solidaridad y defensa de los derechos sindicales y municipales (Villa de D. Fadrique).

Estas movilizaciones responden a situaciones diversas que tienen causas comunes: una política económica general que carga el peso del ajuste económico sobre los trabajadores (en la pérdida de empleos, de salarios y de derechos laborales y sociales), un poder arrogante con los trabajadores para realizar estas imposiciones, y una patronal que se siente cada día con más poder económico y social.

Tras el 1º de Mayo nuestra lucha va a seguir:

* Están en período de negociación o a punto de iniciarse convenios colectivos (comercio, transporte de viajeros, panaderías, derivados del cemento, vinícolas...) en los que vamos a seguir defendiendo contenidos dignos sin topes salariales y en los que vamos a promover la unidad y la movilización si nos encontramos con posturas patronales abusivas.

* Tenemos unos 30.000 parados de los que cerca del 70% no tienen protección social. Es necesaria una política económica que cree puestos de trabajo y además y entre tanto no se llegue, se avance sustancialmente en los niveles de protección.

* Frente a la ofensiva patronal por el despido libre y frente a la degradación de los contratos que ha obtenido (y no les parece suficiente) exigimos medidas que fomenten la estabilidad de los miles de trabajadores con contratos eventuales que se corresponden con puestos fijos en las empresas.

* No vamos a permitir el ataque a los derechos sindicales y en concreto el intento de restringir (hasta-



anular en algunos casos) el derecho de huelga que pretende el gobierno. Es absolutamente impropio que un gobierno del PSOE, del que se debía esperar el aumento de los derechos sindicales, pretenda dejar a los trabajadores en la indefensión. Esperamos que sus bases obreras reaccionen, que exista una defensa unitaria de este derecho y que el conjunto de los Sindicatos realicemos acciones conjuntas por el derecho de huelga.

Así pues, si el gobierno no cambia de política CC.OO vamos a seguir fomentando las movilizaciones contra cada uno de sus aspectos negativos para los trabajadores y por el cambio de esa política.

HUELGA DE LIMPIEZAS

¡¡ TODO UN EJEMPLO !!

Los trabajadores y trabajadoras de la limpieza de Edificios y Locales de Toledo han llevado a cabo, durante una semana una huelga por su convenio.

Una huelga ejemplar que al final ha resultado positiva consiguiéndose gran parte de los objetivos que se plantearon.

No quisieramos que este Artículo se limitara a una mera crónica de un conflicto más, porque las condiciones que se dan en el sector son diferentes.

Por un lado, es este un sector con un índice de contratación temporal muy elevado, que lógicamente dificultaba la organización sindical, un sector disperso en infinidad de centros de trabajo, en definitiva un colectivo de trabajadores indefensos ante la patronal.

Hace aproximadamente dos meses se comienza la negociación del convenio.

Partiendo de salarios mínimos los trabajadores y trabajadoras se plantean una subida razonable (7-8% más revisión), mientras la patronal segura de su fuerza se acoge al 5,25% aconsejado por el Gobierno (sin revisión)

Después de un primer momento de lógica indecisión los trabajadores apoyan masivamente ir a la huelga indefinida a partir del 23 de Abril y se comienza a organizar el sector en torno al Sindicato, asambleas casi a diario.

El día 23 de Abril, como estaba decidido el sector entra en huelga y los trabajadores comienzan a sumarse a medida que se extiende la explicación centro a centro. Día a día la organización y decisión de los trabajadores va creciendo y la patronal muestra signos de nerviosismo (llegando en algún caso a las agresiones físicas a una compañera y a un asesor sindical).

A pesar de todo y después de una semana confirmada de huelga el día 28 en una reunión de negociación hasta las 5 de la madrugada, las posturas se mantienen igual.

Por fin el día 29, con la mediación de la Administración se firma el Convenio con un 7% de subida salarial, cláusula de Garantía Salarial (6% del IPC), un seguro colectivo de 1 millón de ₧ y 2 días más en la paga de beneficios para el 88.

Esa misma tarde en la sede del Sindicato los trabajadores y trabajadoras, en la mayor asamblea realizada por este sector manifestaron su alegría por la unidad conseguida, por la ayuda de CC.OO. en la negociación, manifestando de forma unánime su intención de afiliarse al Sindicato.

Ha sido un conflicto largo y duro (con un comportamiento ejemplar de los trabajadores) que podría haber sido más corto si la Administración hubiera tenido otro comportamiento, ya que primero puso unos servicios mínimos que limitaban notablemente el derecho de huelga, después mantuvo una política de inhibición (sin tener en cuenta el impacto de la huelga en servicios públicos tan importantes como la Sanidad y la Enseñanza). Sólo se preocupó cuando en estos sectores se estaba llegando a situaciones de emergencia. La Unión Provincial de CC.OO. quiere hacer llegar al conjunto de trabajadores el reconocimiento a este colectivo que ha sabido dar un ejemplo de sacrificio y unidad en la lucha por su convenio y unas condiciones de trabajo dignas.

SANIDAD, CONTINUA EL CONFLICTO

Los trabajadores del Hospital Nacional de Paraplejicos de Toledo, nos encontramos en CONFLICTO, ante el Estatuto Marco del personal de Instituciones Sanitarias, que se intenta implantar, por considerar:

- Que plantea una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- Que no garantiza el poder adquisitivo de los trabajadores.

REIVINDICAMOS:

- La creación de Comisiones con poder ejecutivo donde participen con voz y voto, representantes de los trabajadores por:
 - * Definición de las funciones y puestos de trabajo
 - * Selección de personal.
 - * Estudios de plantilla.
 - * Horario de trabajo, etc.

- El mantenimiento y respeto de las actuales condiciones de trabajo de los trabajadores sanitarios.
- No a la movilidad funcional y geográfica.
- Dedicación exclusiva para todos los trabajadores que lo deseen, con las correspondientes cotraptadas.
- Garantía del poder adquisitivo de todos los trabajadores sanitarios.
- Pagas extraordinarias sobre Salario Real y Trienios al 10% sobre el salario base como actualmente.
- Rentabilidad al sistema sanitario mediante la mejora de la "CALIDAD ASISTENCIAL" y no mediante la concepción y reducción del gasto en personal.
- La no aprobación de dicho Estatuto Marco hasta no haber realizado un estudio de los puestos de trabajo, con la definición de los mismos y cuantificación económica de los diferentes complementos, correspondientes a cada puesto de trabajo. Empecemos la casa por los cimientos.

VILLA DE D.FADRIQUE

GANO LA RAZON, FRENTE A LA ARBITRARIEDAD

El pasado día 22 se celebró, en el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden, la vista oral del juicio que se sigue contra Pedro Tello, alcalde comunista de La Villa de Don Fadrique, por un presunto delito de coacciones a los funcionarios municipales al haber ordenado el cierre del Ayuntamiento el 20 de junio de 1985 siguiendo el llamamiento de CC. OO. de huelga general.



Pedro Tello se dirige a sus vecinos, concentrados en la plaza del pueblo para apoyarle.

Los hechos objeto de este procesamiento se remontan al 20 de junio de 1985, fecha en la que CC. OO., junto con otras fuerzas sindicales, convocaron una huelga general contra el recorte de las pensiones que suponía la reforma de la Seguridad Social. Pedro Tello convocó un Pleno municipal en el que se acordó cerrar el Ayuntamiento, manteniendo únicamente los servicios indispensables, solidarizándose así con el llamamiento de Comisiones Obreras.

La respuesta de este pueblo toledano no se hizo esperar, y fueron muchos los actos de protesta que protagonizaron los vecinos en apoyo de su alcalde.

Varios días después el Juez emitía una Sentencia totalmente absolutoria.

Con ello ha triunfado la razón frente a la arbitrariedad, la solidaridad frente a los intentos de represión, la autonomía municipal y el derecho de huelga frente a una política que primero recorta las pensiones, después procesa a quien las defiende y que es incapaz de asumir procesos de participación.

Esta gestión se vio ampliamente respaldada el día en que se celebró la vista oral del juicio, al secundar la totalidad del pueblo la huelga general convocada por el PCE y CC. OO.

Durante la celebración de la vista oral en el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden quedó claro que ni tan siquiera el fiscal encontraba motivos de delito en el comportamiento de Pedro Tello. Presiones institucionales, no obstante, recomendaban que no se retirase la denuncia, por lo que el fiscal redujo su petición a un mes de arresto mayor y una multa de cincuenta mil pesetas.

REINOSA:

UN COMPAÑERO DE CC.OO.

MUERTO POR LA GUARDIA CIVIL

La Unión Provincial de CC.OO. se ha solidarizado con los trabajadores de Reinosa con la familia de Gonzalo Ruíz, muerto por la Guardia Civil, cuando defendía el derecho al puesto de trabajo, apoyando el llamamiento de nuestra Confederación de realizar asambleas, paros y 1 minuto de silencio el día 7, coincidiendo con el entierro de este compañero.

Cuando aún están recientes los ecos del 1º de Mayo, este trágico suceso nos pone ante la evidencia de que, un siglo después de los acontecimientos de Chicago, aún siguen muriendo obreros por defender derechos elementales.

La causa de este suceso, por el que nos sentimos agredidos todos los trabajadores, tiene su raíz en la violencia cotidiana que se está ejerciendo sobre la clase trabajadora: violencia de unas reconversiones que, expulsándonos de los puestos de trabajo, nos deja sin presente y sin futuro; violencia de una degradación permanente de las condiciones de trabajo que genera inseguridad, precariedad e indefensión; violencia de un poder que se impone desde la prepotencia y la insensibilidad.

Es absolutamente hipócrita la postura de achacar la crispación a la actuación de los trabajadores y de los dirigentes sindicales, cuando se está ejerciendo sobre nuestra clase una violencia de Estado.

Es totalmente impropio del gobierno de una Partido Socialista (del que se debían esperar actuaciones progresistas) que cuando millones de trabajadores están expresando su malestar con la política que está realizando, en lugar de negociar, en lugar de cambiar esa política, se actúe desde la descalificación se envíe a la Guardia Civil a reprimir a los trabajadores, se envíe a Barrionuevo a hablar (¡De orden público!) con los Sindicatos, y se envíe al Parlamento un proyecto de Ley para recortar (hasta anular en algunos casos) el derecho de huelga.

CC.OO. consideramos que ni los trabajadores, ni los demócratas, ni las instituciones de la democracia podemos permitir que los comportamientos de la Guardia Civil, que han ocasionado la muerte de Gonzalo Ruíz, queden impunes. Respaldamos la exigencia de nuestra Confederación exigiendo la dimisión del Delegado del Gobierno de Cantabria, del Director General de la Guardia Civil, el cese del Ministro del Interior, y la formación de una Comisión Parlamentaria que investigue los sucesos de Reinosa.

Más allá seguiremos nuestra lucha solidaria y firme por cambiar una política que produce injusticia, paro, pobreza, y que ejerce la violencia contra quien no se somete y quiere modificarla.

LA NEGOCIACION COLECTIVA CONTINUA.-

Tras los cuatro primeros meses de 1.987 y después del primero de Mayo es el momento de hacer un primer balance y de seguir impulsando la negociación de los distintos convenios.

Es necesario resaltar, aún siendo repetitivos, la huelga ejemplar y modelica llevada a cabo por las trabajadoras/es de la limpieza, huelga finalizada con un buen acuerdo y aires de fiesta entre el conjunto de compañeros/as.

En resumen los convenios provinciales firmados hasta este momento son los siguientes:

- MADERA 7%
- LIMPIEZAS 7%
- TRANSPORTE DE MERCANCIAS 6,5%
- MAZAPAN 7% para los fijos, y no firmado por CC.OO. por no aceptar una subida inferior para los trabajadores de temporada, que son la inmensa mayoría.
- HOSTELERIA 7,25%

En este momento están abiertas las Mesas Negociadoras en:

- TRANSPORTE DE VIAJEROS.- con una oferta patronal del 6% y prácticamente sin revisión (la negociación esta rota).
- COMERCIO.- con una oferta del 6,25%.
- ALIMENTACIÓN.- con una oferta patronal de 6,40%.

Asimismo sin constituir las mesas, pero ya con plataformas y con perspectivas inmediatas de iniciar la negociación: DERIVADOS DEL CEMENTO, VINO, METAL, CAMPO, PANADERIAS Y TINTORERIAS.

Por último unas notas en relación con la globalidad de algunas posturas patronales, es significativo que los acuerdos más rápidos se alcancen en sectores que tienen una cierta autonomía de las Federaciones de Empresarios y es quizás más significativo que el conflicto de limpiezas se haya intentado presentar desde otros sectores empresariales como "un pulso global" de los Sindicatos y en concreto de CC.OO.

Comisiones Obreras hemos demostrado sobradamente, y refiriéndonos en nuestra provincia, una línea de normalidad en las relaciones laborales, negociación colectiva incluida, de no buscar conflictos artificiales, aunque lógicamente sin caer en el absurdo sindical de renunciar a ellos. Por ello si esas posturas de globalizar diferencias y conflictos se mantiene, si se actúa de freno en la negociación colectiva de los distintos sectores, que a nadie le extraña que los trabajadores junto con sus Sindicatos y con CC.OO. a la cabeza, se planteen respuestas de movilizaciones coordinadas.

CC.OO. ANTE LAS MUNICIPALES

El 10 de Junio se van a celebrar elecciones municipales y a los Parlamentos de las Comunidades Autónomas y al Europeo. CC.OO., aunque no concurre directamente, no es indiferente a este proceso. De sus resultados dependerán las políticas que se realicen desde estas instituciones. Del contenido de estas políticas dependerá el que nuestros derechos y aspiraciones pueden avanzar.

Aunque a lo largo de la campaña estudiaremos las propuestas concretas y los contenidos sociales de las diferentes formaciones que concurren, avanzamos una primera opinión general.

Es tradicional que desde los Sindicatos de clase recomendamos que no se de apoyos ni votos de trabajadores a los partidos de derechas. Son los herederos de quienes dejaron a nuestra región (y provincia) en los últimos lugares en cuanto a desarrollo y en los primeros en cuanto a pobreza, permitiendo el expolio de nuestros recursos humanos, naturales y económicos de los cuales el último de los casos más notable fue la consumación del Trasvase en la época del gobierno de UCD, que constituye una hipoteca sobre nuestro futuro. Estas formaciones por encima de su posible lenguaje populista tienen proyectos incompatibles con el progreso de los trabajadores.

En cuanto al PSOE, lamentablemente, tenemos que decir, que sus representantes en las diversas instituciones, han aceptado la política general emanada del gobierno que ha recortado sus presupuestos, su autonomía y sus posibilidades de actuación en la línea de incidir sobre la mejora del empleo, los niveles de bienestar y los grados de participación.

Una política además que ha defraudado las expectativas que se generaron, que ha perjudicado más a los trabajadores y sectores sociales menos favorecidos económicamente y que ha beneficiado esencialmente a la banca y a las patronales.

Así pues el voto del PSOE sólo servirá para mantener una autonomía de segunda fila y unos Ayuntamientos tutelados y sin recursos; unas instituciones corresponsables de una política económica social que estamos contestando cotidianamente los trabajadores y por tanto el afianzamiento negativo de esa política.

Para CC.OO. la participación de los trabajadores debe orientarse a lograr que nuestro programa cuente con el mayor respaldo posible en los Parlamentos y en los municipios y Diputaciones de los grupos de la izquierda real que en sus programas recogen nuestras propuestas y que desde planteamientos de unidad y de participación garanticen su defensa y desarrollo.

SERVICIO DE DECLARACIONES DE RENTA.-

LOS DIAS SERAN:	JUNIO: 2 MAÑANA
	4 TARDE
	8 TARDE
MAYO: 12 MAÑANA	9 MAÑANA
14 TARDE	10 TARDE
19 MAÑANA	11 TARDE
21 TARDE	12 TARDE
26 MAÑANA	15 TARDE
28 TARDE	16 MAÑANA

HORARIOS

LOS DIAS DE MAÑANA SERAN DE 11 A 1 h
LOS DIAS DE TARDE SERAN DE 5 a 7 h.